

Comunicado de prensa

## **Presentación en Valencia de seis nuevas querellas por torturas sufridas en 1975, durante el último franquismo**

El lunes día 21 a las 12:30 h. se hará pública en rueda de prensa la presentación de las querellas en el Salón del Magnànim de la Beneficència.

El próximo lunes día 21 de octubre a las 11 de la mañana en los juzgados de Valencia se van a presentar en Valencia seis nuevas querellas por detención y torturas sufridas, en la Jefatura Superior de Policía y otras dependencias de la Guardia Civil, durante los últimos meses del franquismo. Los querellantes militaban en distintas organizaciones políticas de la izquierda de aquel tiempo, MCE, PCE y PCE(m-l)/FRAP. Fueron detenidos en las redadas que en el verano y otoño de 1975 practicó en Valencia la policía franquista contra cerca de un centenar de personas por pertenencia a grupos opositores a la dictadura

A muchas se les aplicó el Decreto Ley 10/1975, de 26 de agosto, sobre “prevención del terrorismo, que rompía el principio de no retroactividad, ampliaba el tiempo permitido de detención en las comisarías y extendía arbitrariamente la jurisdicción militar.

Algunos de los querellantes permanecieron hasta nueve días en dependencias policiales, donde fueron sometidos a torturas y vejaciones. Posteriormente fueron encarcelados en la Cárcel Modelo y en la Prisión Provincial de Mujeres.

Se querellan por ser víctimas de la represión franquista. Denuncian entre otros al ex policía Benjamín Solsona, miembro entonces de la Brigada Político-Social de València, quien ha sido denunciado con anterioridad por otros querellantes. Ya el 3 de diciembre de 2018 se presentaron otras 6 querellas contra él y otros miembros de la Brigada Político Social. Este expolicía también ha sido denunciado por torturas en el Tribunal Nº 1 de Buenos Aires, en la conocida como Querella Argentina. La titular, la jueza Maria Servini de Cubría, emitió en 2014 una orden internacional de detención contra Solsona y otras 18 personas imputadas en esa causa por delitos de genocidio y/o de lesa humanidad cometidos durante el franquismo.

El lunes día 21 a las 12:30 h. se hará pública en rueda de prensa la presentación de las querellas en el Salón del Magnànim de la Beneficència.

Estas querellas, como las presentadas en los juzgados de Valencia (3-12-2018) y Paterna (5-4-2019), así como las presentadas en Madrid contra “Billy el Niño”, en Asturias contra el expolicía Pascual Honrado, o en Euskadi contra el capitán Jesús Muñecas, se enmarcan en las iniciativas que llevamos a cabo desde la CEAQUA (Coordinadora de Apoyo a la Querella Argentina) y su organización en el País Valencià. Están redactadas y preparadas por el equipo jurídico de esa Coordinadora y, en Valencia, por la Cooperativa de Abogadas y Abogados El Rogle.

Valencia 15 de octubre de 2019



Acció Ciutadana contra la Impunitat del Franquisme al País Valencià / Plataforma de Suport a la Querella Argentina

Justicia.reparacio@gmail.com